

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE
OAXACA, MAESTRO FARID ACEVEDO LÓPEZ, ANTE LAS COMISIONES PERMANENTES
UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN Y DE HACIENDA DE LA LXVI
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
11 DE FEBRERO DEL 2026**

MESA DIRECTIVA

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

**DIPUTADO FRANCISCO JAVIER NIÑO
HERNÁNDEZ**

PRESIDENTE

DIPUTADA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA

SECRETARIA

DIPUTADO ISAAC LÓPEZ LOPEZ

SECRETARIO

DIPUTADO ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA

SECRETARIO

**DIPUTADA DULCE ALEJANDRA GARCÍA
MORLÁN**

SECRETARIA

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

DIPUTADO OLIVER LÓPEZ GARCIA

PRESIDENTE

DIPUTADO BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO

SECRETARIO

**DIPUTADO FRANCISCO JAVIER NIÑO
HERNÁNDEZ**

SECRETARIO

DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

SECRETARIA

DIPUTADO DANTE MONTAÑO MONTERO

SECRETARIO

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

El Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Sesión de comparecencia de la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado de Oaxaca ante las comisiones permanentes unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 11 de febrero de 2026. Sírvasse la Presidencia de la Comisión Permanente de Hacienda pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de Presupuesto y Programación y de Hacienda e informar el resultado.

El Diputado Oliver López García, Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda:

LISTA DE ASISTENCIA

Comisión permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, Diputado Isaac López López, Diputado Adán José Maciel Sosa, Diputada Dulce Alejandra García Morlán,

Comisión permanente de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Diputado Oliver López García, Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Elvia Gabriela Pérez López, Diputado Dante Montaña Montero.

Le informo que se encuentran presentes ocho Diputadas y Diputados.

(El Diputado Presidente toca la campana)

El Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento al acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 y su modificadorio de fecha 3 de febrero del 2026, comparece hoy el Secretario de finanzas del Estado de Oaxaca, maestro Farid Acevedo López, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan en galerías guarden respeto, silencio y compostura. Asimismo, solicito a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a nuestras funciones. Sírvase presidenta de la Comisión permanente de hacienda dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 que registró la presente comparecencia.

Como

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca cita a comparecer a los servidores públicos de la administración pública estatal para la glosa del tercer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, ingeniero Salomón Jara Cruz, conforme a lo siguiente:

Secretaría de finanzas. Miércoles 11 de febrero de 2026 a las 13:00 horas, ante las comisiones permanentes unidas de presupuesto y programación y de hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

FORMATO:

Las personas servidoras públicas comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia que considere ejes, acciones, indicadores y demás datos de relevancia que correspondan a las actividades realizadas en el año que se informa, con una anticipación mínima de tres días hábiles, mismas que serán distribuidas inmediatamente a las y los Diputados. Las comparecencias respectivas se realizarán conforme al calendario, serán

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

presididas por las comisiones permanentes respectivas y se desarrollarán en el recinto legislativo de la siguiente manera:

1. Rendición de protesta de decir verdad de la persona servidora pública compareciente.
2. Intervención inicial de la persona servidora pública hasta por 20 minutos.
3. Ronda de intervenciones y preguntas de cada Diputado que podrá intervenir hasta por tres minutos para formular preguntas conforme a la siguiente tabla:
 - a) partido Movimiento Ciudadano, una Diputada hasta por tres minutos.
 - b) Partido Revolucionario institucional, un Diputado hasta por tres minutos.
 - c) Grupo parlamentario del partido del trabajo, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - d) Grupo parlamentario Plural, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - e) Grupo parlamentario del partido Verde ecologista, una Diputada hasta por tres minutos.
 - f) Grupo parlamentario Fuerza por Oaxaca, un Diputado hasta por tres minutos.
 - g) Grupo parlamentario del partido Morena, tres Diputados o Diputadas hasta por tres minutos por cada Diputado o Diputada.
4. Intervención final de la persona compareciente hasta por 25 minutos para responder las preguntas formuladas.
5. La presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO.- La Secretaría de servicios parlamentarios realizará las notificaciones que correspondan, derivadas del presente acuerdo, y brindará asistencia a las comisiones

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

permanentes durante las comparecencias. La Secretaría de servicios administrativos coadyuvará en su desarrollo, conforme a su respectiva competencia.

CUARTO.- La presidencia de la junta de coordinación política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias, lo cual será comunicado a las comisiones permanentes a que haya lugar para los efectos correspondientes.

QUINTO.- Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía en los trámites gubernamentales, las personas comparecientes deberán abstenerse de invitar o trasladar al personal de la dependencia, entidad u órgano auxiliar a su cargo al recinto legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva. Es cuanto, Diputada Presidenta.

El Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo 169 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito a la compareciente, a las Diputadas, los Diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Maestro Farid Acevedo López, ¿protesta de decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad e incumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia. Gracias.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

Gracias, pido a todas y todos ocupar sus lugares. Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra al maestro Farid Acevedo López, Secretario de finanzas del Estado de Oaxaca hasta por 20 minutos.

El maestro Farid Acevedo López, Secretario de finanzas del Estado de Oaxaca:

Buenas tardes a todas y todos. Con su venia Diputadas y Diputados de esta soberanía. Saludo con respeto a la Diputada Tania Caballero Navarro, presidenta de la junta de coordinación política, a la Diputada Eva Diego Cruz, presidenta de la mesa directiva, al Diputado Francisco Javier Niño Hernández, presidenta de la Comisión de presupuesto y programación, al Diputado Oliver López García, presidente de la Comisión de hacienda así como a los Diputados y Diputadas que integran dichas comisiones. Comparezco ante ustedes con respeto institucional y con una obligación clara, rendir cuentas con datos verificables, con responsabilidad y con transparencia. En finanzas públicas, no basta con declarar buenas intenciones, lo que cuenta es la disciplina, la consistencia en las decisiones y la capacidad de mantener la estabilidad financiera del Estado sin hipotecar el futuro. Esta comparecencia, corresponde al tercer año de gestión, de tal manera que permite evaluar una secuencia completa. En el primer año, fue inevitablemente el de ordenar la casa, recuperar el control de procesos y mejorar la disciplina presupuestaria, cerrar inercias del gasto y sentar bases. El segundo año fue consolidar lo implementado, ajustar la política fiscal donde correspondía y empezar a observar efectos. En este tercer año, el énfasis ya no está en el rumbo, sino en los resultados acumulados y, en particular, en la estabilidad financiera, la liquidez y el manejo responsable del pasivo heredado. En ese marco, quiero subrayar un hecho definitorio para esta administración que permite una comparación objetiva con prácticas del pasado. A tres años del gobierno, no se ha contratado un solo peso de deuda para financiar operación, cubrir huecos o patear problemas, lo que se recibió como endeudamiento sea administrado con un criterio distinto, contención, pago, saneamiento y, cuando ha sido necesario, refinanciamiento para mejorar condiciones sino para endeudar más a nuestro Estado. Este dato no es menor, marcan la diferencia entre gobernar con disciplina financiera y gobernar con comodidad a corto plazo, a costa de hipotecar el futuro de los

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

oaxaqueños y, el objetivo es sostener exactamente esa ruta durante los tres años restantes. Ahora bien, una hacienda pública se explica de forma completa cuando se entiende como se generan los recursos, cómo se administran con disciplina, como se protege la estabilidad financiera y cómo se convierte el presupuesto en inversión y resultados. Empecemos por los ingresos. En el ejercicio fiscal 2025, los ingresos totales generados ascendieron a 105,680 millones de pesos. Ese número, por sí solo, no dice lo esencial, si no se analiza su composición. La primera señal relevante es que los ingresos de gestión alcanzaron 6912 millones de pesos, lo que representa un incremento del 5.19 por ciento respecto al año anterior. Esta cifra, refleja la capacidad propia, lo que si depende de la administración estatal, de su eficiencia, de la simplificación, de los trámites y de su capacidad para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y combatir la evasión fiscal. La política fiscal que se reporta responde a ese propósito, modernizar la administración tributaria, mejorar la atención del contribuyente, fortalecer capacidades y ordenar el cumplimiento con legalidad. En un estado con grandes necesidades sociales y territoriales, fortalecer ingresos propios no es un discurso recaudatorio, es una condición para sostener servicios, inversión y estabilidad sin recurrir a soluciones fáciles que después nos cuestan mucho. Dentro de esta misma lógica, se encuentran los estímulos fiscales. Conviene decirlo sin ambigüedades, un estímulo fiscal no es una concesión discrecional, es un instrumento para facilitar el cumplimiento, regular rezagos y reducir costos de formalización. En 2025, se otorgaron 2,526,787 estímulos fiscales que representaron un beneficio para los contribuyentes por 1832 millones de pesos. La mayoría de los estímulos, se concentraron en impuestos y derechos vehiculares, seguido de conceptos como adquisición de vehículos usados, derechos de agua potable y alcantarillado y derechos por servicios del registro civil. Es de resaltar que, continuamos con la política de gratuidad de las cuotas de inscripción en los niveles de media superior y superior, priorizando la educación de nuestros adolescentes. Esta política generó un impacto económico por más de 224 millones de pesos entre 2025 y 2024, mismos que han beneficiado a más de 100,000 estudiantes y, aquí, hay una regla que no admite excepción, todo estímulo debe ser documentables, auditables y evaluable. En finanzas públicas, un incentivo sin

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

reglas abre la puerta a la discrecionalidad, y la discrecionalidad rompe confianza. Por lo que respecta a las participaciones, se reportó un crecimiento que llevó el total a 34,813 millones de pesos con un incremento del 3.93 por ciento respecto a 2024. Este rubro, depende de variables nacionales y de coeficientes de distribución. Por eso, la tarea de la Secretaría de finanzas es dar seguimiento permanente, cumplir requisitos, cuidar calendarios y defender administrativamente lo que corresponda al Estado, evitando pérdidas por fallas procedimentales. Por lo que respecta a las aportaciones, se reportó un total de 53,750 millones de pesos con una variación del -7.52% respecto al año anterior asociada a factores de operación federal y a cambios institucionales, incluir a la transferencia del componente de salud al IMSS bienestar. Esto debe explicarse con claridad, los canales de transferencia cambian, la obligación del servicio no cambia y cuando cambie las reglas o rutas de transferencia, la tarea estatal es asegurar la continuidad operativa, proteger la planeación y documentar con precisión para que el debate público no se convierta en etiqueta sin sustento. Con ingresos claros, la siguiente pregunta es cómo se administra el gasto. Aquí, la postura de fondo es sencilla, gastar más no significa gobernar mejor, gastar menos no significa gobernar con responsabilidad, lo que define a un buen gobierno financiero es gastar con prioridades, con control, pero con resultados. Bajo la conducción de nuestro gobernador, el ingeniero Salomón Jara Cruz, la disciplina financiera, el fortalecimiento de la recaudación propia, la contención del gasto, el incremento de la inversión pública y un manejo responsable del pasivo heredado, se ha traducido en señales objetivas de confianza. En ese marco, el gobierno del Estado obtuvo un logro relevante al incrementar simultáneamente la calificación crediticia por parte de las calificadoras internacionales Fitch Rating, HR Ratings, Moody's y S&P, lo que fortalece la percepción de solvencia, reduce incertidumbre y mejora condiciones para sostener la inversión y programas sociales sin comprometer la estabilidad financiera de nuestro Estado. Por eso, se reportan medidas de contención y racionalidad sustentadas en el marco legal, restricciones en rubros no esenciales, controlen la creación de plazas, uso racional de recursos y ajustes en estructuras orgánicas. La austeridad no es parálisis, es asignación inteligente, cierre de fugas y prioridad a lo sustantivo, pero más allá de cualquier lista, hay un punto que hoy es

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

políticamente decisivo, el estándar de control. En un ambiente de escrutinio, el gobierno no se sostiene con frases, se sostiene con expedientes completos, con trazabilidad de pago, con control de excepciones, con supervisión y auditoría. Esa es la diferencia entre rendir cuentas y explicar sin demostrar. En programas sociales prioritarios, se asignaron 4458 millones de pesos en 2025, con un incremento del 21 por ciento respecto al 2024. Este crecimiento no se defiende con discurso, se defiende con reglas claras, padrones, evidencia de dispersión y evaluación. La política social se blindo con trazabilidad y medición, no con propaganda. En salud, se reportó un presupuesto aprobado en 2025 de 7513 millones de pesos federales y estatales, con una ampliación presupuestal adicional de 620 millones de pesos de recursos estatales, considerando que 1161 millones de pesos se destinaron a créditos fiscales, 200 millones de pesos para fortalecimiento operativo y 145 millones de pesos orientados a robustecer el equipamiento médico, hospitalario y ambulancias, aún en el contexto del proceso de incorporación al IMSS bienestar. En educación, se reportó un presupuesto aprobado por arriba de los 37,000 millones de pesos federales y estatales, con una ampliación presupuestal de 705 millones de pesos de recursos estatales para infraestructura educativa y cumplimiento de aportaciones convenidas. En materia de seguridad pública y procuración de justicia, se reportó un presupuesto aprobado por 4089 millones de pesos federales y estatales con una ampliación presupuestaria de 1393 millones de pesos de recursos estatales enfocada en dignificación salarial, equipamiento y fortalecimiento tecnológico. Son rubros sensibles por definición, por lo mismo, requieren control forzado, desgloses, evidencia contractual, inventarios, capacidades instaladas y metas verificables. Hay decisiones que, por su impacto directo en la percepción ciudadana y por su magnitud, exigen una explicación con un nivel más alto de precisión. La modernización del transporte es una de ellas, se presupuestaron recursos para la operación del organismo del sistema integrado de transporte público Binni bus por 442 millones de pesos de recursos estatales y una ampliación presupuestal de 945 millones de pesos de recursos estatales asociada esta ampliación para la adquisición de unidades de transporte, infraestructura, equipamiento y el componente tecnológico de operación y monitoreo del sistema. En este tipo

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

de rubros, la discusión no puede quedarse en el monto, debe sostenerse en el método, especificaciones técnicas, costos unitarios y comparativos, proceso de contratación, supervisión y mantenimiento e indicadores del desempeño que permitan evaluar la frecuencia, disponibilidad, seguridad y experiencia del usuario. Eso es lo que separa una política pública defendible de un flanco permanente. Lo mismo aplica para la gestión de riesgos, en seguros contra desastres se reportó un presupuesto aprobado de 170 millones de recursos estatales. Además, el incremento de la prima del seguro catastrófico de 115 millones de pesos en 2024 a 139 millones de pesos en 2025, agregando una contratación de una póliza paramétrica por 119 millones de pesos. En Oaxaca, un estado vulnerable, asegurar no es un lujo, es una política de administración de riesgos y precisamente por eso el estándar de rendición de cuentas debe ser absoluto, póliza, dictámenes, pago y aplicación del recurso. En versiones, existió una aportación total al fondo de pensiones del Estado por más de 2203 millones de pesos, con una aportación extraordinaria de 1323 millones de pesos. Éste es un tema estructural, atender tensiones es atender un pasivo y un pasivo que se difiere se convierte en crisis futura. Ordenar hoy, es proteger el mañana, eso también es gobernar. En este tercer año, se reflejó con mayor claridad la disciplina acumulada en deuda, liquidez y sostenibilidad, se reportó una mejor posición de caja para cumplir obligaciones inmediatas del Estado, reduciendo presiones de corto plazo. En deuda, el saldo con instituciones financieras disminuyó de 17,133 millones de pesos a 16,225 millones de pesos, una reducción de 5.3 por ciento a diciembre de 2025. Este resultado se sostiene sin contratar deuda nueva, con contención, pago y decisiones financieras orientadas a mejorar condiciones y reducir presiones. No menos importante es el comportamiento del pasivo total de la deuda pública y obligaciones que también tenemos con dependencias federales. En conjunto, al 30 de noviembre de 2022 se reportó el saldo de la deuda total en 35,212 millones de pesos. De ese saldo, hemos actualmente la deuda está en 26,281 millones de pesos. Esto nos da un importe pagado de 15,014 millones de pesos en este período de 3 años. De ese total pagado, 6991 millones de pesos corresponde al servicio de la deuda con instituciones financieras derivado de la amortización de capital, intereses, gastos y costos por cobertura de deuda y 8023 millones

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

corresponden a obligaciones con dependencias federales. En este rubro, debe precisarse que los créditos con el SAT, con el ISSSTE y con el Fovissste se actualizan periódicamente. Se reportó también un efecto del refinanciamiento realizado en 2024 y este es un efecto positivo en el sentido de que disminuyó el servicio de la deuda en 2025 en 11.51 por ciento y se liberó el flujo por 192 millones de pesos, dirección a 2 acciones prioritarias. Esto es lo que significa manejo responsable, reducir presión financiera, sostener liquidez y liberar margen de maniobra sin contratar deuda adicional y en el sistema de alertas de la Secretaría de Hacienda, Oaxaca mantiene en un nivel de endeudamiento sostenible. En conjunto, estos elementos describen una administración que no improvisa, que no traslada costos y que protege la estabilidad financiera del Estado. En materia de inversión pública, lo relevante no es sólo el monto, sino el beneficio colectivo y social. En los primeros 3 años de esta administración, la inversión pública se duplicó frente a los últimos 3 años de la administración anterior, con un incremento cercano al 60 por ciento y dejó de estancarse para convertirse nuevamente en un motor de desarrollo y reactivación económica. La diferencia de fondo es cómo se financia ese impulso, mientras antes se recurrió a recursos obtenidos vía deuda pública, hoy la inversión se sostiene con disciplina presupuestaria, priorización y orden financiero, sin trasladar el costo al futuro mediante nueva deuda. En 2025 el cierre tiene una dimensión que permite evaluar la ejecución, no sólo intención. Al 31 de diciembre se autorizaron 3173 proyectos por un total de 12,422 millones de pesos y un saldo por ejercer de 2111 millones de pesos, mismos que serán ejercidos de acuerdo con la normatividad aplicable. Ese volumen se inserta en una trayectoria creciente durante estos 3 primeros años. 7624 millones de pesos en 2023, 9688 millones de pesos en 2024 y como ya se mencionó, 12,422 millones de pesos en 2025. Ahora, en el contexto económico, es importante tratarlo con seriedad, porque con frecuencia se utiliza para confundir responsabilidades. El indicador trimestral de actividad económica estatal reportan que en el tercer trimestre del 2025 la actividad económica de Oaxaca se contrajo 5.3 por ciento a tasa anual con retrocesos en las actividades primarias, secundarias y una variación negativa leve en las terciarias. En el acumulado de enero a septiembre de 2025, se reporta una caída de 1.5 por ciento, ese dato es

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

duro y no se maquilla, pero también debe entenderse correctamente que el ITAE mide actividad económica, no calidad de administración financiera. Una Secretaría de finanzas no determina por sí sola el comportamiento de las ramas productivas, lo que si lo determina y es crucial cuando la economía se desacelera es que el Estado no caiga en crisis fiscal, no rompa cadenas de pago, no pierda liquidez y no agrave el problema con desorden presupuestario. En otras palabras, cuando la economía se contrae, la hacienda pública debe amortiguar, no empeorar. En un entorno donde parte del margen estatal, si no es que más del 95 por ciento depende de las reglas federales, reconfiguración es institucionales y del diseño de la política fiscal y presupuestaria nacional, el deber local es doble, ser técnicamente impecable en el manejo de la hacienda y sostener continuidad operativa en servicios esenciales, priorizando inversión útil y gasto social con control, sin recurrir al atajo de endeudarse para sostener narrativa. De eso se trata el tercer año de finanzas en este gobierno, resultados, disciplina y sostenibilidad, se ordenaron procesos, se fortalecieron ingresos propios, se contuvo gasto no esencial, se protegieron rubros sensibles con control reforzado, se enfrentó el pasivo heredado sin adquirir deuda nueva, se mejoraron condiciones mediante refinanciamiento cuando fue necesario, se redujo la presión financiera y se sostuvo liquidez. Lo difícil no es decirlo, lo difícil es manejarlo y ese es el objetivo del gobernador Salomón Jara para los 3 años restantes, continuar sin deuda, seguir disminuyendo la presión del pasivo heredado y mantener el margen de responder a riesgos sin hipotecar el futuro de los oaxaqueños. Quedo a disposición de este Congreso para responder cualquier pregunta o precisión en los rubros que ustedes me determinen. Muchas gracias.

El Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

En virtud de lo anterior, corresponde a las Diputadas y Diputados formular preguntas hasta por 3 minutos por cada Diputada y Diputado. De esto, el compareciente dará respuesta a cada una de las preguntas formuladas hasta por 25 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

El Diputado Oliver López García, presidente de la Comisión permanente de hacienda:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dulce Alejandra García Morlán del partido movimiento ciudadano hasta por 3 minutos.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Muy buenas tardes. Con la venia de la mesa directiva, bienvenido maestro Farid Acevedo López, Secretario de finanzas y bienvenido todo su equipo de trabajo. Analizar las finanzas públicas exige serenidad técnica pero también sensibilidad social porque detrás de cada cifra hay decisiones que impactan la vida diaria de miles de personas. En 2025 los ingresos crecieron 5.19 por ciento, pero no podemos perder de vista que los ingresos federales disminuyeron y las aportaciones federales cayeron 7.5 por ciento, particularmente en fondos sensibles como el FONE en educación y el FASA en salud. Ante ello le pregunto, cuál es la estrategia estructural del Estado para reducir la dependencia de recursos federales considerando que más del 93 por ciento de nuestros ingresos provienen de la Federación. En el rubro de egresos, se habla de disciplina financiera, contención del gasto y ampliaciones presupuestales de seguridad, educación y salud, se destaca un incremento del 21 por ciento en programas sociales prioritarios, pero debemos analizar, Secretario, la sostenibilidad. ¿Estos incrementos están respaldados por ingresos permanentes o por asignaciones temporales que podrían comprometer ejercicios futuros? En deuda pública se informa una reducción de saldo de 17,133 a 16,225 millones de pesos equivalente al 5.3 por ciento, no obstante entre diciembre de 2022 y diciembre del 2025 se han pagado 6991 millones de pesos el servicio de deuda, de esto, resalta el pago de intereses por 5518 millones de pesos, es decir, un 78.93 por ciento fue sólo para pagar intereses, mientras que la amortización de capital fue sólo del 12.97 por ciento con 907 millones de pesos. Secretario, cuál es la proyección real de disminución del saldo de la deuda al cierre de la administración en 2028, ¿existe un calendario claro para reducirla de manera significativa o sólo la seguirá manteniendo estable? Señaló también que el refinanciamiento liberó 192 millones de pesos, en qué programas específicos se aplicaron esos recursos liberados y cuáles fueron los resultados

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

medibles. En inversión pública, se destinaron 12,422 millones de pesos en 3173 proyectos, es un monto importante, pero más de 2111 millones serán ejercidos en 2026. Qué porcentaje de la inversión autorizada realmente se tradujo en obras concluidas y operando en 2025. Esa inversión de 12,000 millones de pesos que catalogan como histórica, al parecer no lo es, Secretario, sino, cómo explica que Oaxaca sea el tercer estado con peor desempeño económico del país en 2025 con una contracción de 5.4 por ciento de su economía según datos oficiales del Inegi del tercer trimestre del 2025. Más allá de los indicadores de liquidez y las calificaciones crediticias que reconocemos como positivas la evaluación final no la hacen las agencias calificadoras, la evaluación final de la hacen las familias oaxaqueñas. Cuando hablamos de disciplina financiera, la ciudadanía pregunta, ¿mejoró el hospital de mi comunidad? ¿Mi escuela tiene infraestructura digna? ¿Hay mayor seguridad de mi colonia? Las finanzas públicas no son un ejercicio de ingeniería contable, son una herramienta para construir bienestar. El informe muestra indicadores de estabilidad, pero el verdadero reto no es mantener el equilibrio, sino convertir ese equilibrio en desarrollo sostenible. La responsabilidad de este Congreso es garantizar que cada peso público tenga un impacto real, medible y transparente, porque las finanzas pueden estar ordenadas, pero el orden presupuestal sólo tiene sentido si se refleja en justicia social. Es cuanto.

El Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Casique Zárate, del Partido Revolucionario institucional hasta por 3 minutos.

El Diputado Javier Casique Zárate:

Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, con el permiso de la presidencia de la mesa, público que nos acompaña, muy buenas tardes a todos. Señoras y señores. Las comparecencias en materia financiera son especialmente interesantes, porque permiten contrastar el discurso político con las decisiones económicas concretas. La economía pública opera bajo reglas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

técnicas, restricciones presupuestarias y decisiones que tienen efectos que deben ser medibles. Usted ha presentado un informe que se inscribe dentro de un proyecto de gobierno que se ha definido reiteradamente como humanista y social. Sin embargo, cuando analizamos los instrumentos económicos que los sostienen, observamos que muchas de las decisiones adoptadas responden a una racionalidad económica de corte neoliberal, la misa que ha sido objeto de crítica reiterada en este gobierno. Veamos los datos, los ingresos totales del Estado disminuyen 3.5 por ciento respecto al ejercicio anterior, principalmente por la caída en las aportaciones de convenios federales. Frente a ese escenario, la respuesta fue fortalecer los ingresos propios con instrumentos importantes en impuestos y derechos, técnicamente es una decisión eficaz, pero también implica mayor carga fiscal local, una herramienta clásica del ajuste fiscal ortodoxo. De manera paralela se otorgaron 1832 millones de pesos en estímulos fiscales, lo cual supone una renuncia recaudatoria relevante. Desde la óptica económica esto introduce una atención que no queda del todo explicada. Por un lado, se incrementa la recaudación y, por otro, se conceden beneficios fiscales selectivos sin que el informe que usted nos presenta precise el impacto social o redistributivo. En el gasto, se presentan incrementos muy significativos en algunos rubros, lo cual, sin duda, refleja prioridades, pero desde el punto de vista técnico, sería deseable contar con una base comparativa más clara para distinguir entre crecimiento real del gasto y simples efectos de presupuestos históricamente bajos. En materia de deuda, se reconoce un esfuerzo responsable de refinanciamiento, reducción del saldo y mejora en la liquidez, así como en las calificaciones crediticias. Todo ello es positivo, pero nuevamente responde a criterios valorados por los mercados y las agencias, pilares centrales del enfoque económico que antes se cuestionaban. Finalmente, es deseable contar con un balance fiscal integral y un desglose claro entre gasto corriente e inversión, elementos indispensables para evaluar la sostenibilidad del modelo financiero más allá de la narrativa. En suma, el informe muestra avances importantes de disciplina y orden financiero, lo que resulta pertinente señalar es que en la práctica las decisiones económicas adoptadas se apoyan en herramientas propias del enfoque neoliberal, aún y cuando el discurso político se presenta con una alternativa a eso. Por lo anterior, me

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

permite hacer los siguientes cuestionamientos: cómo explicar que un gobierno que se dice humanista en frente la caída de ingresos federales con más recaudación y disciplina fiscal y no con medidas que amortiguan el impacto en las familias y la economía local. Usted reporta 1832 millones de pesos en estímulos fiscales, pero el informe no detalla su impacto social, ¿podría precisar en qué sectores se dirigieron estos estímulos y como se garantiza que no reproduzcan esquemas regresivos, especialmente cuando el propio informe muestra un incremento en impuestos y derechos al resto de la población? Es cuanto.

El Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Dante Montañón Montero, del grupo parlamentario del partido del trabajo hasta por 3 minutos.

El Diputado Dante Montañón Montero:

Compañeras y compañeros Diputados y Diputadas, público que nos acompaña en galerías, al pueblo de Oaxaca. Compañeros Diputados presidentes de las comisiones de presupuesto y de hacienda, maestro Farid López Acevedo, Acevedo López, bienvenido a la casa del pueblo de las y los oaxaqueños. Una buena hacienda pública se debe caracterizar por administrar y gestionar de forma honesta, eficiente y transparente los recursos financieros del Estado. Con ello, se atiende las necesidades colectivas y las acciones políticas que, en su conjunto, representan la idea de un estado de bienestar social. Secretario, su buena función se debe apegar a una recaudación equitativa, capacidad administrativa, disciplina presupuestaria y al espíritu de servicio público enfocado al bien común de las y los oaxaqueños, ya que juré bajo protesta de decir verdad en esta comparecencia, permítame preguntarle con toda honestidad ¿de quién es el negocio del Binni bus?, ¿por qué fue ocupado con fines electorales los pasados meses de noviembre a febrero? Si bien reconozco que el servicio gratuito ha ayudado al bolsillo social, debería usted enterar a esta soberanía de cuanto fue el monto en millones de pesos para cubrir

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

estos fines electorales. Dígame, si la relatoría de este gobierno es que ya no se cobra la tenencia, porque se empeñan en seguir clasificándolo tanto en el paquete económico y la ley de ingresos como impuesto a la tenencia vehicular, lo de refrendo nadie les cree, entonces por qué sigue siendo obligatorio, cuantioso y oneroso cubrir esta carga tributaria. Quiero comentarle que, su servidor, presentó ante la tribuna una iniciativa para que el cálculo impositivo sea proporcional a la depreciación en el tiempo que inevitablemente todo vehículo de motor sufre. Espero pueda ser recibida con buenos ojos. ¿Hasta cuándo la Tesorería del Estado será sensible a las capacidades adquisitivas del pueblo oaxaqueño? Oaxaca, en los últimos 2 sexenios federales ha tenido la gracia de grandes recursos que, en materia federal se han destinado para el desarrollo social, la infraestructura carretera y la motivación de la economía, pero no se puede hablar de un éxito en las finanzas públicas cuando más del 90 por ciento provienen de la Federación y más del 70 por ciento de los recursos que ejerce y se ejecuta la administración están etiquetados. Por ejemplo, señor Secretario, en el rubro de derechos, de los 2963 millones de pesos que usted comenta, cuánto corresponde al 3 por ciento cobrado a los municipios por concepto de retención a las personas físicas o morales que celebraron contratos de obra pública en donde la fuente de financiamiento provenía de los fondos de las aportaciones federales y cuál fue el destino de esos recursos. Ya sé, me va a decir que ya lo están devolviendo, pero en tanto lo recaudaron y lo retuvieron, cuánto generó en productos financieros y a dónde se destinó ese monto. Conforme a lo presentado en su documento que nos hizo llegar, en la diapositiva número 8 se dice que el Estado recibió por concepto de participación en la cantidad de 34,813 millones de pesos, sin embargo, en una revisión que su servidor y mi equipo hizo ante el reporte enviado por el poder ejecutivo de la Federación a través de la Secretaría de Hacienda y crédito público al Congreso de la unión correspondiente al cuatrimestre en el 2025 a Oaxaca le fueron suministrados por concepto de participación en la cantidad de 38,030 millones de pesos, aquí hay una diferencia de 4000 millones de pesos. Conforme a lo presentado ahora en la diapositiva 10 se dice que el Estado recibió por concepto de aportaciones la cantidad de 50 y 3000 millones de pesos, comparado con el informe que nuevamente presentó la Secretaría de Hacienda y crédito público

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

al Congreso de la unión hay una diferencia de aproximadamente 5000 millones pues el reporte dice que son 58,948 millones de pesos, donde se quedó, voy concluyendo, donde se quedó esa diferencia. ¿No habrá aprendido el dicho de que los contadores lo cuadran porque lo cuadran, verdad? Las ampliaciones presupuestales manifestadas en diversos rubros, diapositiva 19 a 25, a qué programas e instituciones el hizo la reducción para poder realizar las adecuaciones presupuestales. Ya para ir concluyendo, señor Secretario, de que tamaño será el sub ejercicio porque, mire, acabo de revisar el último informe trimestral que fue presentado ante esta soberanía iban aproximadamente 4800 millones de pesos, 2000 aproximadamente que vienen, son provenientes de organismos públicos descentralizados y otros 2000 de la administración centralizada. Medios de información relatan en su visita a la auditoría superior de la Federación, voy concluyendo, que informan que están observados más de 5000 millones de pesos, cuánto nos va a costar a los oaxaqueños el despacho que va a encubrir la corrupción de esos malos manejos. Finalmente, Secretario, el grupo parlamentario del partido del trabajo presentó una iniciativa que combate el conflicto de intereses, porque uno de los grandes lastres que este gobierno además del nepotismo es el favoritismo y el amiguismo al momento de contratar, le voy a poner un ejemplo, a ver si le suena familiar en los ojos de cualquier ciudadano, no es sospechoso que quien fue, cierro con esto, no le es sospechoso que quien fue su socia o directora en su despacho contable sea hoy la responsable del cuidado ético del funcionariado estatal y su dependencia no haya servido con amonestación o apego a la responsabilidad, no le suena esto como conflicto de intereses, ya también hemos presentado una iniciativa para combatirla en este gobierno. Es cuanto compañeras compañeros.

El Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del grupo parlamentario plural hasta por 3 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Gracias presidente. Con el permiso de las presidencias de las comisiones permanentes unidas de presupuesto y programación y de hacienda. Compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, público que nos acompaña y también quienes no siguen a través de las distintas plataformas digitales. A nombre del grupo parlamentario plural le doy la bienvenida a este pleno al Secretario de finanzas del gobierno del Estado, Farid Acevedo López, bienvenido, Secretario. Las comparecencias constituyen un instrumento fundamental de rendición de cuentas, transparencia y control democrático, particularmente en una materia tan sensible como las finanzas públicas. Por eso, cuya correcta conducción depende la estabilidad económica, el desarrollo social y la viabilidad de las políticas públicas. Hablar de finanzas sanas no es hablar sólo de equilibrio presupuestal, sino de decisiones responsables, de visión de largo plazo y compromiso con el bienestar colectivo. En este contexto, es importante reconocer que el gobierno del ingeniero Salomón Jara Cruz ha impulsado una política financiera con sentido social, orientada a ordenar las finanzas estatales a la austeridad y a reorientar los recursos hacia programas de bienestar e inversión en infraestructura estratégica. En este sentido, quiero reconocer su trabajo al frente de la Secretaría, porque sin duda ha sido uno de los más eficientes dentro del gabinete. De acuerdo con el informe presentado, durante el ejercicio fiscal 2025 se logró un incremento importante en los ingresos de gestión al alcanzar 6912 millones de pesos, lo que representa un incremento real del 5 por ciento respecto al ejercicio anterior sin recurrir a nuevos impuestos, solamente con mayor eficiencia recaudatoria y el combate a la evasión. En materia de disciplina presupuestal destaca la reducción de gasto operativo, permitiendo destinar una mayor proporción de presupuesto al gasto social, salud e inversión pública, rubros que registraron incrementos de 21, 35 y 28 por ciento respectivamente en comparación con el 2024. Un aspecto particularmente relevante es la reestructura de la deuda pública estatal, mediante la cual se logró re negociar más de 14,000 millones de pesos, reduciendo la tasa promedio de interés del 9 al 7 por ciento, lo que ha permitido generar ahorros anuales superiores a 192 millones de pesos, recursos que hoy pueden destinarse directamente

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

a programas sociales, educación, salud, infraestructura sin que se haya contratado deuda adicional. Este esfuerzo en el saneamiento financiero ha fortalecido los indicadores de solvencia del Estado mejorando su calificación crediticia y generando mayor confianza, tanto de los mercados como en las instituciones financieras, lo que se traduce en mejores condiciones de financiamiento y mayor margen de maniobra presupuestal. El desafío es permanente, la alta demanda social, el rezago histórico en infraestructura, la compleja situación económica obliga a mantener un estricto control del gasto, una planeación financiera responsable y mecanismos de evaluación permanentes que asegure que cada peso del erario tenga el mayor impacto social posible. Por ello, Secretario, desde este Congreso reconocemos los avances, también reiteramos la necesidad de fortalecer los sistemas de control, evaluación, ejercicio de gasto y transparencia para consolidar un modelo de finanzas en las políticas públicas sólidas, sostenibles y responsables. En ese marco, le pregunto, Secretario, de los datos presentados en materia de salud, seguridad y procuración de justicia, a qué corresponde el incremento de 475 millones de pesos de recursos estatales en materia de salud, cuál es la previsión del gasto para este ejercicio en materia de tratamiento de residuos sólidos y cuál es la razón por la cual en el 2025 se aprobaron 3 millones, pero en ampliaciones presupuestales tenemos 86 millones de pesos y, por último, qué mecanismos de monitoreo, auditoría y evaluación de desempeño presupuestal se está implementando para garantizar el incremento en el gasto social e inversión pública y que se traduzca efectivamente en mejores indicadores de bienestar y desarrollo. Es cuanto. Gracias presidente.

El Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Eva Diego Cruz, del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México hasta por 3 minutos.

La Diputada Eva Diego Cruz:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

Con el permiso de los Diputados presidentes e integrantes de las comisiones permanentes de presupuesto y programación y de hacienda, Diputadas y Diputados, medios de comunicación, muy buenas tardes a todas y todos. Maestro Farid Acevedo López, Secretario de finanzas del gobierno del Estado, sea bienvenido a este recinto legislativo al igual que todo su equipo de trabajo. Sin lugar a dudas, la Secretaría más importante en nuestro estado es la que usted dirige, ya que es la responsable de recaudar, administrar y redistribuir los recursos públicos del Estado, siendo uno de los principales objetivos el de implementar políticas públicas para el desarrollo social, con la finalidad de abatir la pobreza y pobreza extrema en que se encuentran miles de oaxaqueñas y oaxaqueños y, en Oaxaca, donde históricamente más del 90 por ciento de los ingresos totales provienen de las aportaciones y participaciones federales, donde del presupuesto aprobado por este Congreso que en el ejercicio 2025 fue de 105,680 millones, el 75 por ciento se ocupa para el funcionamiento del aparato gubernamental, pago de servicios personales, materiales y servicios generales en un estado con un sector salud colapsado y endeudado y donde también tenemos la carga de pagar la deuda contratada por las administraciones pasadas, indudablemente se vuelve un reto cada vez mayor, por lo que en relación al informe que ha rendido a esta soberanía, le formuló, Secretario, los siguientes cuestionamientos: cuál fue el saldo de la deuda de los servicios de salud de Oaxaca en terceros institucionales que recibió esta administración y cuanto ha amortizado esta administración al 31 de diciembre, ve un crecimiento importante respecto a programas sociales, Por lo que le pregunto qué acciones y motos se aplicaron en los programas sociales orientados al campo, que mecanismos de control presupuestario se aplicaron para contener el gasto corriente. En su informe señala que de los 12,422 millones de pesos de inversión pública autorizada en el ejercicio 2025 el 58 por ciento fue destinado a la región de Valles Centrales. Al respecto, le pregunto, cuáles son los criterios por los que se destinó mayor inversión pública a una regiones más que a otras. Reconozco, señor Secretario, que ha realizado un manejo eficiente de los recursos, lo que se ve reflejado en un incremento considerable en la inversión pública que alcanzó los 12,422 millones de pesos, la cifra más alta en la historia reciente de la entidad. Celebro que nuestro

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

Estado se haya posicionado como el segundo estado con mayor crecimiento económico anual en el país. Así también, celebro la política implementada en estos 3 años de gobierno de cero deuda a corto plazo. Asimismo, celebra la ampliación presupuestal del seguro catastrófico y el avance en el pago de la deuda heredada por los gobiernos pasados y, sin especulaciones ni discursos insidiosos, sin discursos estridentes ni discursos demagógicos, reconozco en esta alta tribuna el diálogo claro, serio y constante entre sus Secretaría y este Congreso local, tema que anteriormente no pasaba, Secretario, porque la Secretaría de finanzas era intocable y, ahora, viene de frente a la ciudadanía a hablar claro. Esta colaboración institucional busca transformar la política hacendaria en bienestar social que es lo que demanda Oaxaca mediante el orden, la transparencia y el consenso. Muchas gracias.

El Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Isaías Carranza Secundino del grupo parlamentario fuerza por Oaxaca hasta por 3 minutos.

El Diputado Isaías Carranza Secundino:

Con el permiso de las presidencias de las comisiones permanentes de presupuesto y programación, también de hacienda de esta Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña en galerías y a través de las plataformas digitales. Saludo con afecto al maestro Farid Acevedo López, Secretario de finanzas del gobierno del Estado, sea usted bienvenido a esta soberanía. Contar con finanzas sanas en los gobiernos es fundamental para garantizar la estabilidad económica, financiar servicios públicos esenciales como son salud, educación, infraestructura, entre otros. Además de asegurar el desarrollo sostenible sin generar deuda excesiva. De igual manera, permite una planificación adecuada, fomenta la inversión privada, genera confianza en los mercados y asegura que los recursos se utilicen eficientemente para el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

bienestar de la población. En ese sentido, los gobiernos humanistas han privilegiado la política de asistencia social y lucha contra la pobreza que busca mitigar carencias y vulnerabilidades a través de los programas de transferencia de ingresos, acceso a servicios básicos, inclusión laboral. Se basa en un enfoque de derechos y focalización para promover la equidad, la seguridad económica, la movilidad social de la población más vulnerable. Actualmente, el gobierno de la primavera oaxaqueña ha incrementado de manera importante la asignación de recursos a programas sociales para consolidar la justicia social de las y los oaxaqueños, motivo por el cual, Secretario, le hago la siguiente pregunta: qué estrategia de recaudación se contempló para garantizar que los programas sociales, estatales no dependan exclusivamente de las participaciones federales. En otro orden de ideas, uno de los grandes retos de la administración pública es la capacidad para gastar el dinero en tiempo y forma, por lo que, derivado de las devoluciones a la Federación, lo que hace que se tenga sub ejercicio, le pregunto, a cuánto ascendió el recurso comprometido para ejercer en 2026 y que mecanismos de seguimiento estará implementando la Secretaría de finanzas. Es importante reconocer que Oaxaca es uno de los estados que ha reportado finanzas públicas consideradas sanas, ordenadas y sin contratación de nueva deuda bancaria desde el inicio de la actual administración, logrando una inversión pública histórica y una mejora en su calificación crediticia. Además, se ha registrado un crecimiento económico notable y una reducción a la deuda manteniendo una postura de austeridad y estabilidad, motivo por el cual le hago una extensiva felicitación. Es cuanto.

El Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Isaac López López, del grupo parlamentario del partido Morena hasta por 3 minutos.

El Diputado Isaac López López:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

Muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, bienvenido Secretario, maestro Farid Acevedo López a este Honorable Congreso del Estado, al igual que saludo con mucho afecto a los compañeros servidores públicos de esta dependencia que nos acompañan en esta tarde. Hablar de transparencia y resultados, son retos de disciplina financiera y justicia social. Señor Secretario, la rendición de cuentas no sólo es una obligación legal, es dar la cara y es un acto de respeto al pueblo de Oaxaca. Al analizar su informe se destaca que el gasto no se limitó a cifras en papel, se tradujo en bienestar para nuestras 8 regiones. Sin embargo, más allá de los cuadros comparativos y las cifras que se enumeran, Oaxaca ha tenido un incremento en los ingresos propios. Para continuar con mi intervención, le quiero hacer algunos cuestionamientos, que ha pasado exactamente con los ingresos excedentes que ha recaudado el Estado. Por otra parte, bajo la premisa de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, en su informe refleja la administración de recursos en el 2025, se administró con austeridad republicana, teniendo disciplina financiera y eficiencia presupuestaria, logrando reducir el gasto operativo y necesario para reorientar esos fondos a programas sociales. Cada peso recaudado ha tenido un destino claro, reducir las brechas de desigualdad, priorizando la inversión pública a sectores históricamente olvidados, asignando un monto de más de 12,000 millones de pesos destinando 7000 millones para infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca, mejorando la conectividad de nuestras agencias y municipios, facilitando la movilidad, incrementando el acceso a la comercialización y a los servicios de salud. Por ello, le pregunto, cuáles fueron los proyectos de mayor impacto durante décadas el Estado ha heredado deudas, siendo muy señalada por la ciudadanía. Hoy, nos presenta cifras de reducción y balances positivos y nos cita que en este sexenio hay cero deuda pública, que eso hay que felicitar a su administración en esta institución el señor Gobernador y que se tiene un logro histórico al incrementar la calificación crediticia. Oaxaca ocupa el puesto 15 a nivel nacional en la implementación de presupuestos basados en resultados, es un avance, si, pero la sostenibilidad no se mide sólo con el semáforo de la Secretaría de hacienda, se mide en la capacidad del Estado para generar riqueza propia sin depender de la tarjeta de crédito federal, las 4 agencias calificadoras internacionales más

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

importantes dicen que nuestra deuda es sostenible, usted ha informado sobre un manejo responsable de la deuda logrando una mejora en la calificación crediticia. Sin embargo, para el 2026 se proyecta un entorno de tasas de intereses aún volátiles. Por lo anterior, desde esta tribuna le pregunto, podrá detallar los beneficios reales y el ahorro de proyecto de reciente refinanciamiento de la deuda pública. Señor Secretario, la deuda no es sólo un número en una cuenta pública, es el tiempo y esfuerzo de las próximas generaciones de oaxaqueños, no permitamos que el futuro de nuestros hijos siga siendo la garantía de los errores del pasado cuando la deuda social es infinita y, finalmente, señor Secretario, como ya lo decía en las reuniones previas que tuvimos, quiero felicitarlo y a los compañeros funcionarios, el año pasado implementaron una acción o programa como ustedes lo puedan llamar de saneamiento financiero que ayudó mucho a las autoridades municipales, a los presidentes, sobre todo a agilizar las obras públicas y, finalmente, también quiero plantearle porque es algo que hemos escuchado en las comunidades, son demandas de las comunidades de que es importante plantear poco a poco y no tenerle miedo a que las comunidades puedan ejercer su recurso de forma directa. Yo pongo el ejemplo de mi municipio, San Juan Ozolotepec, hay un acuerdo comunitario, el recurso se parte en partes iguales y yo quiero hacer este planteamiento para que se vaya valorando poco a poco para hacer justicia a nuestros pueblos y comunidades indígenas. Es cuanto. Muchas gracias.

El Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza del grupo parlamentario del partido Morena hasta por 3 minutos.

La Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza:

Muy buenas tardes a todas y todos, los saludo con gusto. Le damos la bienvenida al Secretario de finanzas maestro Farid Acevedo López. Desde el año 2018, el manejo responsable de las

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

finanzas públicas se ha traducido en un pilar fundamental de la cuarta transformación. Con la llegada de nuestro expresidente Andrés Manuel López Obrador, se demostró que, al eliminar la corrupción y los privilegios en el gobierno, los recursos públicos son suficientes para generar bienestar de la población, un testimonio que hoy se puede corroborar mediante el informe presentado por la Secretaría de finanzas, el cual, más allá de la frialdad de los números no revela cifras que dibujan la ruta actual de la administración hacia un gobierno honesto, cercano y transparente. Frente al déficit dejado por los gobiernos del pasado, es imperativo reconocer el saneamiento de la hacienda pública estatal, alcanzar las cero deuda a corto plazo y un refinanciamiento exitoso no es sólo un logro contable, es un acto de responsabilidad histórica que libera recursos en beneficio de la población. Al cierre del ejercicio 2025, vemos con optimismo que la inversión pública se duplicó en comparación con los últimos 3 años de la administración anterior, alcanzando los 12,422 millones de pesos. Este incremento, del 60 por ciento, demuestra que el dinero público ha dejado de estancarse para convertirse en fuente de justicia social y de reparación histórica para los pueblos de Oaxaca. La inversión pública se observa que en ciertas regiones se concentra y es un poco mayor. En este sentido, es indispensable asegurar que los recursos lleguen prioritariamente a las zonas con mayor rezago, la rendición de cuentas y la transparencia deben servir para garantizar que cada peso devengado se traduzca en una mejora tangible para la vida de las y los oaxaqueños, especialmente para quienes viven en situación de pobreza. En este sentido, Secretario, le pregunto, cuanta fue la inversión asignada a la región de la mixteca que me toca representar, pero también a la región de la sierra sur y cuantos municipios de la región de la mixteca y cuántos municipios de la región de la sierra sur fueron beneficiados, considerando que en estas regiones se concentra una gran cantidad de municipios con la mayor pobreza, no solamente aquí en nuestro estado, sino a nivel nacional y segundo, como se garantiza que esa inversión reduzca las brechas de desigualdad. Finalmente, celebró la perspectiva de la Secretaría de finanzas de mantener un enfoque claro en la distribución regional de la inversión pública. Es cuanto. Muchas gracias.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

El Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Oliver López García del grupo parlamentario del partido Morena hasta por 3 minutos.

El Diputado Oliver López García:

Buenas tardes a todos. Sea usted bienvenido, señor Secretario de finanzas al Honorable Congreso del Estado. Como presidenta de la Comisión de hacienda, le reitero el reconocimiento institucional a su presencia que fortalece el ejercicio de rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Este diálogo republicano entre el poder ejecutivo y el poder legislativo es fundamental para garantizar que las finanzas públicas se conduzcan con responsabilidad, eficiencia y en beneficio del pueblo de Oaxaca. Reconozco la información presentada en torno al crecimiento de la gestión financiera correspondiente al ejercicio 2025, particularmente en lo relativo al fortalecimiento de los ingresos y al incremento en las participaciones federales que hoy recibe nuestro Estado. El aumento las participaciones federales no es un hecho aislado, es el reflejo de una administración responsable, de una mayor eficiencia recaudatoria, de orden en el manejo presupuestal y de una estrategia financiera alineada a los principios de disciplina y transparencia. Estos resultados impactan directamente en la capacidad del Estado para financiar infraestructura, programas sociales y acciones que detonen el desarrollo regional. Celebramos de manera especial la prioridad que se ha dado a la atención de los programas sociales, así como al fortalecimiento de los sectores estratégicos como la salud, la educación y la seguridad pública, pilares fundamentales para el bienestar y la estabilidad de nuestras comunidades. Es igualmente relevante destacar el control puntual y responsable en el manejo de la deuda pública, la disciplina financiera y el uso estratégico del financiamiento y la reducción de riesgos han permitido consolidar finanzas sostenibles, garantizando equilibrio presupuestal y viabilidad a largo plazo para el Estado. De igual forma, es

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

de subrayarse el logro histórico que representa el incremento simultáneo en la calificación crediticia del Estado, mejorar la percepción de riesgo ante las agencias evaluadoras no sólo habla de estabilidad y solvencia, sino que envía una señal clara de confianza a los mercados y a los inversionistas. Oaxaca es, hoy, una entidad con finanzas más sólidas, con mayor certidumbre y mejores condiciones para atraer inversiones productivas. Una mejor calificación crediticia se traduce en acceso a financiamiento en condiciones más favorables, reducción en costos financieros y, en consecuencia, mayor margen para destinar recursos al bienestar de nuestra gente. Este círculo virtuoso de orden financiero, mayor confianza y crecimiento es fundamental para consolidar el desarrollo económico del Estado. No obstante, desde esta Comisión de hacienda reiteramos el reconocimiento a los avances, no exime la responsabilidad de mantener la disciplina fiscal, fortalecer los mecanismos de fiscalización y asegurar que cada peso adicional que ingrese a las arcas estatales se ejerce con eficiencia, transparencia y sentido social. Celebramos los resultados alcanzados en 2025 y refrendamos nuestro compromiso de seguir trabajando desde el ámbito legislativo para que este crecimiento se traduzca en prosperidad sostenida, estabilidad financiera y mejores oportunidades para los oaxaqueños. Para finalizar, Secretario, quiero ser portavoz del cuestionamiento que se realizaban diversas autoridades municipales al finalizar el ejercicio fiscal 2025, porque se les pagó a los 570 municipios participaciones inferiores del fondo de fomento municipal en el mes de octubre de 2025 y del fondo General de participaciones en el mes de noviembre de 2025. Espero pueda darnos respuesta, Secretario, para que las autoridades municipales tengan pleno conocimiento del porqué existió un ajuste a sus participaciones. Le reitero mi disposición para trabajar en conjunto siempre poniendo por delante el interés público y el bienestar colectivo, las finanzas sanas son base de un desarrollo justo y sostenible. Muchas gracias.

El Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

muchas gracias, Diputado. Una vez concluida las intervenciones de las Diputadas y Diputados, se le concede el uso de la palabra al Secretario de finanzas del gobierno del Estado hasta por 25 minutos.

El maestro Farid Acevedo López Secretario de finanzas del gobierno del Estado:

Muchas gracias estimadas y estimados Diputados, trataré de aprovechar esos 25 minutos para poder dar respuesta a cada una de sus preguntas planteadas. Por lo que respecta a la Diputada Alejandra Morlán, hay dudas por qué el decrecimiento de más de 7 por ciento en las aportaciones que tiene que ver con básicamente el fondo de aportaciones a la salud, el FASA y que tiene que ver básicamente con el FONE. Si quiero comentar es lo siguiente, miren, el Estado recibe básicamente 4 grandes bolsas de recursos, la primera pues es la recaudación propia que como ya les comenté y ojalá lo puedan poner en la pantalla, fueron más de 6900 millones de pesos, la segunda son las participaciones que también se les conoce como ingresos propios ya cuando se trasladan para el Estado, pero son ingresos federales que ascendieron a más de 34,000 millones y otra tercera bolsa son las aportaciones. Éstas aportaciones quiero comentarles que son, se compone de varios fondos, fondo para la salud, fondo para la educación, fondo para infraestructura que conocen ustedes como FISE y otros fondos, y la otra cuarta bolsa son los convenios, esos convenios son muchas veces específicos entre los pares de las Secretarías y otros convenios que logramos gestionar como Secretaría de finanzas y qué pasa con el FASA, el FASA no es que le haya disminuido al Estado, nada más sitúe en monos que cuando nosotros llegamos en el 2023 quiero comentarles que la Secretaría de salud tenía un presupuesto más o menos de 9000 millones de pesos y la Secretaría de salud tiene 3 bolsas de recursos, tiene la bolsa de recurso de aportaciones que es FASA, precisamente, que es la principal tiene otra bolsa de recursos que también es federal que se llama U013, esa asciende a 2800 millones, el FASA más o menos en 2023 ascendía a cerca de 6000 millones y la otra bolsa que tiene es la aportación del Estado que se reconoce como ASE líquida, que es la aportación solidaria estatal y esa bolsa en el 2023 ascendía más o menos a 1200 millones de pesos y, adicionalmente el Estado le ponía otros recursos propios que estaban más o menos a los 200 millones de pesos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

más proyectos de inversión que se fueran necesitando y entonces qué sucede con la bolsa, quiero que no pierdan de vista estas 4 grandes bolsas de dinero que tenía salud. El recurso estatal sigue estando vigente que son los 200 millones más los proyectos nuevos, el U013 que pone la Federación, que son 2800 millones sigue estando vigente, sigue llegando normal y la ASE líquida ha pasado de 1200 millones en 2023 a 1800 millones, esto es muy importante, porque son casi 600 millones de pesos, porque luego el cuestionamiento viene que qué ha hecho el estado con los recursos o si le ha puesto o no recursos líquidos a salud, pues aquí tienen ustedes una bolsa que en este 2025 pasa de 1200 a 1800 millones de pesos, pero adicionalmente ha tenido proyectos de inversión y, entonces, qué sucede con FASA, en el 2023, todo el recurso lo ejercía solamente la Secretaría de Salud, para 2024 que se da el primer convenio de transferencia y que ese convenio de transferencia pues es de trabajadores y obviamente los gastos operativos que se deriven ahí, acuérdense que la Secretaría de salud tiene a cargo la salud pública y el IMSS bienestar tiene a cargo la atención a la salud que es el rubro más grande. Entonces con ese decreto o con ese convenio de transferencia de servicios de salud a IMSS bienestar pues obviamente se tienen que llevar la parte proporcional de recurso, de que bolsa, de la bolsa de FASA, por eso es que por un lado no los asignan, pero por otro lado a través de un convenio nosotros vamos a decirlo regresamos a la Federación, eso no es sub ejercicio ¿sale? Les comento esto, porque también se ha manejado esto como sub ejercicio, esto simplemente es una reasignación, vamos a decir, de transferencias que se le hacen a la, en este caso, a la Federación para que ella lo pueda ejecutar, oye, ¿pero ese recurso se lo llevan a otro estado?, no, ese recurso se queda o se tiene que aplicar aquí en el Estado, nada más que en vez de que lo gaste el Estado o lo ejerza el Estado, ahora lo ejerce la delegación del IMSS bienestar. Entonces, ¿hemos perdido recursos en materia de salud?, no, no hemos perdido, solamente se han redireccionando, se han sacado de la bolsa estatal para llevarlos a una bolsa de ejercicio federal. Eso es por un lado, en cuanto a los servicios de salud. Qué sucede con el FONE, en el FONE tenemos ahí un tema contable, efectivamente traemos ahí una bolsa como de 1600, 1700 millones del FONE, que es un recurso federal cien por ciento y que su registro, su

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

comprobación trae prácticamente un desfase de un mes y entonces a nosotros, lo revisamos prácticamente un mes después, o sea lo que llega en diciembre, prácticamente lo revisamos en enero, ese es un tema federal, no es un tema que tenga que ver con nosotros, pero como no lo tenemos adicional, digamos, pues no podemos nosotros ahí cuantificarlo, por eso se ve ese desfase, tampoco quiere decir que eso sea sub ejercicio. Qué sucede, por ejemplo, me comentaba si están garantizados, comentaba acá el tema de la deuda, que por qué tenemos 6991 millones de pesos en pagos de deuda, no sé si pueda ponerme la lámina pero yo les quiero explicar cómo recibimos la deuda en 2022. En 2022 de recibimos 2 tipos de deuda, la deuda con los bancos que esa ascendía a 17,132 millones y la deuda que se le debe a las dependencias federales, que dependencias, se le debe al SAT, se le debe al ISSSTE y se le debe al FOVISSSTE, se le deben más de 17,000 millones, el problema que tenemos con esos adeudos de la Federación es que la Federación cuando nos puede esperar, pero no nos puede quitar ejemplo, los recargos ni las actualizaciones que se generan cada mes. Los recargos son los intereses que causan esas contribuciones pero qué sucede aparte de eso, que cuando la Federación, por alguna situación necesita recursos y si nosotros no tenemos un convenio de pago con ellos, ellos nos pueden quitar de manera directa de las participaciones lo que esa deuda vamos. Entonces, previendo ese tipo de recortes, porque ya los traíamos, vamos a decir a nivel de exhorto de la Federación, de decir ahí tienes 17,000 millones de deuda y no me pagas pues fue que hicimos los convenios necesarios y hemos pagado más de 7000 millones al SAT, hemos pagado cerca de 1800 millones al ISSSTE y poco más de 450 millones al FOVISSSTE. Ahí sí hemos reducido considerablemente la deuda, en dónde no se refleja tanto la reducción del capital, en la deuda con los bancos, porque en los bancos sólo hemos podido reducir cerca de 900 millones, ustedes lo pueden ver ahí en las gráficas que de los 6900 millones que le hemos pagado a los bancos, solamente se ha amortizado a los 17,000 millones 900 millones, cuando nos han cobrado los bancos, 5518 millones de intereses, nos han cobrado por gastos de deudas 503 millones y por costos de cobertura 63 millones. Qué son los costos de cobertura, pues para proteger que las tasas de interés no se nos vayan a ir muy arriba y garantizar una tasa de interés

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

en caso de que se vayan a exagerar las tasas de interés, pues nosotros que tenemos, prácticamente compramos un seguro de la tasa de interés ¿sale? Entonces se llaman instrumentos derivados, materia financiera, pero bueno así se traducen. Entonces ahí están los famosos 6991, entonces no hemos avanzado en la deuda con los bancos, pues no, porque desafortunadamente prácticamente todo se va a intereses. Me pregunta pues como va a quedar la deuda al final del sexenio, pues lo más que vamos a poder abonar serán otros 1000 millones iba a quedar de 17,000 a lo mejor la logramos a dejar en 15,000 millones de pesos que sería un gran avance, pero eso es lo que yo comentaba en el discurso que debemos tener cuidado, no podemos presumir obra pública, no podemos presumir programas sociales, no podemos presumir inversión pública si lo hacemos con deuda. Qué caso tiene, es fácil, contrata deuda pública y empiezo a hacer obra pero a costa de que, a costa de hipotecar las administraciones futuras y después, en vez de estar haciendo obra pública o inversión pública vamos a estar creciendo la recaudación o destinando las participaciones al cumplimiento de saneamiento entonces es importante y qué sucede con la deuda de las dependencias federales pues ahí podemos ver que han disminuido considerablemente y, actualmente de 35,000 millones que sumaba las 2 deudas, la de los bancos con la de las dependencias federales, actualmente debemos 26,000 millones de pesos, prácticamente hemos reducido 10,000 millones de pesos en la deuda. Esto no se puede ver, no se puede oler, no se puede tocar y por eso a veces pues no es tan apreciado como las obras, porque todo mundo quisiera obras, pero no podemos hacer más obras sino tenemos o hacemos frente a estos compromisos que no fueron adquiridos obviamente por esta administración y que han sido adquiridos por otras administraciones, luego me pregunta también por que ha caído el indicador de la actividad económica, a ver si tienen ahí la lámina que proyecto del Inegi, quiero comentarles que este indicador de actividad económica lo pedimos desde el año pasado y básicamente cae por la falta de suministro de inversión federal. Cuando se llegaba, la Federación más o menos mandaba 40,000 millones de inversión directa, en donde estaba esa inversión en las 2 autopistas, la que va del a la costa, la que va al istmo, interoceánico, los caminos artesanales, llegaba directo, ahora se va a reactivar, sí, pero quiero

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

que vean que no somos los únicos, vean ustedes a Nuevo León en donde está, Nuevo León que le están haciendo un tren ahí suburbano de más de 30 kilómetros y que lo hace la Federación, no lo hace el Estado, Nuevo León que le han metido muchísimo dinero a la presa el cuchillo y vean cómo está, también ha caído, Querétaro, Puebla, Tabasco o sea y eso que ellos tienen una base de contribuyentes mucho más grande que nosotros, entonces no nos espantamos porque cae la actividad económica en un trimestre, son ciclos que se cumplan y lo que tenemos que hacer es gestionar mayores proyectos federales obviamente para que la caída no se desplome y obviamente tenemos proyectos en puerta sí, pero también dependemos de la inversión federal, esos estados aunque tienen mucha inversión pública, de todos modos sus números no son positivos y tenemos estados en donde hay mucha inversión pública como por ejemplo Baja California, hay mucha inversión pública y es la que nos está llevando a esos niveles de crecimiento, nosotros tuvimos esos niveles de crecimiento el año pasado, ahora vamos a entrar a una etapa de recesión, tenemos que recuperarnos este año, es más, este año de enero fue positivo para Oaxaca, hemos recuperado empleos iba a salir seguramente en el informe del primer trimestre de indicador, entonces eso le puedo comentar y a eso se debe, a que se debe la caída de la actividad económica, pues a que ha disminuido la inversión pública federal, eso es todo, no ha caído más, porque el Estado ha hecho lo propio, el Estado ha invertido 12,000 millones de pesos, si no, a lo mejor estaríamos en el sótano en lugar de estar, no es honroso estar dentro de los 3 primeros lugares, pero pudimos haber estado peor. Por lo que respecta al tema de que si copiamos el modelo neoliberal, yo creo que no, yo creo que no, porque a nuestra llegada no había programas sociales propios del Estado y ese modelo pues definitivamente no estaba, digo, ese modelo de programas sociales nace con la 4T desde la ciudad de México, se traslada después cuando llega el presidente antes Manuel López Obrador a todo el país y la llegada de nuestro gobernador, el ingeniero Salomón, pues nacen los programas sociales aquí en Oaxaca, porque el gobierno anterior tuvo la oportunidad de implementarlos y no los implementó porque su mirada es neoliberal, la de nosotros es como bien lo comentaba tiene otra característica. Me comentaba el tema de si también el modelo neoliberal tiene que ver por el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

modelo de recaudación, no, no hemos incrementado impuestos, han sido exactamente lo mismo, lo único que hemos hecho es ampliar o cobrar lo que se dejaba de cobrar o lo que se dejaba de reportar, no sé, pero a nuestra llegada hemos incrementado prácticamente al 100 por ciento los impuestos, sin crear un nuevo impuesto y sin aumentar los entonces no va por ahí nuestro pensamiento, nuestra línea es obviamente 100 por ciento con el pueblo, al Diputado Dante, me pregunta del negocio del Binni bus, bueno, el Binni bus no es ningún negocio, si fuera negocio cobraríamos o no subsidiaríamos obviamente el pasaje, el mismo reconoce pues que la ruta troncal no se cobra y, obviamente la cuota es de 8 pesos y luego dice que, bueno, a dónde está el dinero, fui muy puntual en mi discurso y dije que ese tipo de proyectos tiene que quedarle muy claro a la sociedad cuánto cuesta, cuánto cuesta la operación de Binni bus, bueno, el año pasado nos costó 445 millones, que es la operación de Binni bus, qué es lo que tenemos que entender por operación, pago de chóferes, combustible, arrendamientos, operatividad de todo el sistema, pero, adicionalmente, traíamos una presión muy fuerte, cuál era la presión, el incumplimiento de un convenio de 2 gobiernos anteriores, este incumplimiento nos puso contra la pared y nos dijo en este caso Banobras que era el que fondeó el recurso decía como no está terminado el proyecto de Binni bus me van a tener que regresar el dinero que les di hace 10 años pues, no terminaron el proyecto podamos darle cumplimiento al convenio y el reintegro de ese recurso oscilaba en más de 1200 millones de pesos, porque se regresa no nada más la cantidad que nos dieron, sino también con los intereses respectivos y, bueno, se tomó la decisión de echarlo a andar porque es todo un reto y qué se hizo, se le tuvo que hacer al Binni bus una ampliación de 945 millones de pesos, básicamente para 3 cosas, primero para adquirir unidades nuevas, estas unidades fueron 232 unidades, yo quiero comentarles que si ustedes investigan y pueden ver por ejemplo de las 232 lo dividen entre los 699 millones que costaron estas unidades les va a salir en promedio 2,900,000, saben cuánto costaron las unidades viejitas que andan circulando desde hace 10 años en promedio 3,200,000 cómo es posible que 10 años después nosotros hayamos encontrado todavía un poco más barata las unidades, ahí se los dejo y ahí les dejo los datos, también les quiero comentar que el otro rubro que se ocupó los siguientes 245 millones

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

fueron para terminar las obras precisamente que no se habían terminado para que pudiera andar el Binni bus, semáforos, ustedes saben las estaciones, las terminales que se hicieron, la de Viguera, la del parque del amor, la de acá de Xoxo, aquí están las obras porque de repente preguntan qué ha hecho este gobierno, este gobierno pues obviamente rescató el sistema del Binni bus y ahí está, ahí están los números de cuanto se ha invertido, en la estación de transferencia el tema del CIRRSU, no ha sido un problema la basura estos tres años de gobierno que llevamos, en administraciones pasadas yo veía que hasta en sus casas les iban a tirar la basura, en el Zócalo se llenaba de basura, la plaza de la danza, ahora no tenemos ese problema, se ha embellecido el centro histórico, creo que todos lo pueden contrastar, también otra obra importante el parque primavera, pareciera trillado pero ahí está, todos lo podemos oler, tocar, ir, esas cosas si nos gustan porque si las podemos ver y también hay una buena inversión ahí, también tenemos por ejemplo es un proyecto que todavía está a la mitad porque falta una segunda etapa que es el libramiento como le queramos llamar del río Atoyac que va de la ex garita y que se pretende que llegue hasta el aeropuerto, ahorita como no está terminada pues hay inconvenientes, pero estamos previendo que este año igual sin deuda podamos terminar la obra y si no la terminamos este año por la vamos a tener que terminar el siguiente año, pero el tema es terminar el proyecto y no endeudar al Estado, son obras importantes, también otras obras importantes que tenemos son otras acciones importantes son los más de 4000 millones de pesos que se destinan a programas sociales y de los cuales una buena cantidad prácticamente 900 se destinan directamente al campo, antes no había programas para el campo, cuando nosotros llegamos, yo me encontré en el campo, solamente recursos estatales por cerca de 60 millones de pesos, que haces con 60 millones de pesos para un campo tan necesitado como es nuestro campo oaxaqueño. Otra cosa que me preguntaba el Diputado Dante, era que si estamos jugando con la tenencia o a qué estamos jugando, pues no, no estamos jugando con la tenencia, yo quiero comentarles que solamente puede haber 2 cosas, o a lo mejor nunca pagó la tenencia, digo, porque yo mi primer carrito lo tuve por ahí del 2005 y no era un carro muy caro, pero cuando fui a pagar la tenencia ese carrito pagaba yo 7000 pesos de tenencia, de pura

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

tenencia, después tuve la oportunidad de comprarme otro y luego otro y llegó un momento en que cuando ya me tocó pagar 18,000 o 20,000 pesos de tenencia yo dije creo que ya no es negocio seguir comprando carros más caros, pero cuando vi que la tenencia ahora me sale en 2200 prácticamente entre tarjeta de circulación, tenencia refrendo, pues bueno, entonces yo creo que no estamos jugando con la tenencia, ahí estaba, no le hemos movido nosotros nada a la ley y en todo caso está en manos de este recinto hacer las modificaciones que quieran y planteamientos que quieran. Ahora, qué sucede con el 3 por ciento, bueno yo si le quiero también aclarar ahí, que quede muy claro, ese 3 por ciento que pues se cobra ahí de supervisión de obra o de asesoría como le quiera comentar quiero decirles que ahí fue un error de los municipios, los municipios interpretaron mal la ley y pagaron, cuando pagaron alrededor de 60 millones de pesos, en cuanto ellos se dieron cuenta de su error y lo empezaron a solicitar pues nosotros se los devolvimos y dicen oye pero que sucedió porque esos 60 que cayeron y te generaron intereses, sí, pero cuando se les regresa a los municipios, se les regresa con todo y sus intereses, porque es un pago indebido, esa es la naturaleza de las contribuciones o de los impuestos. Entonces yo espero que haya podido contestar esas preguntas, me comentaba también que traemos observaciones por 5000 millones de pesos en la auditoría, yo le diría, pues dime dónde porque en 2023, le voy a comentar, en 2023 nos observaron cerca de 700 millones, se solventaron casi 400 y actualmente de 2023 sólo nos quedan 200 millones por solventar, pues la verdad a lo mejor si uso lentes, los números si los sé leer, si les entiendo, no tengo ese dato, si me lo aclara con todo gusto le podemos dar seguimiento. Este año ya no tarda en que la auditoría superior manda los resultados de 2024 y quiero pensar a los datos que yo tengo traíamos observaciones por ahí de 200 millones de pesos, no sé cómo vamos a quedar apenas va a presentar su informe la auditoría superior Pero por ese informe preliminar que presento, suponiendo que no, que se queden esos 200, pues 200 más 200 le damos a 400, es una gran diferencia respecto de 5000. En el caso de la Diputada Liz me pregunta sobre por qué el recibo sólidos que es un desconcentrado de medio ambiente porque nace con 3 millones y termina con 86 millones, por algo muy básico o muy fácil de explicar, te comento, cuando nace este organismo

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

nace con lo básico para su plantilla, pero cuando ya empieza a operar hay que pagar a los acarreos, los traslados y esos traslados, esos 7 meses que operaron porque recuerden que los residuos sólidos empezaron a operar en el mes de abril, pues nada más quiero comentarles este dato, el municipio de Oaxaca de Juárez cuando traía el problema de la basura, gastaba en promedio al año, solamente el municipio de Oaxaca de Juárez, 250 millones en el traslado, 250 millones, nosotros en 7 meses nos gastamos 86 millones de 16 municipios y obviamente ese dinero no le cuesta al Estado porque lo recuperamos, a quien se lo cobramos, pues a los municipios entonces ahí está la respuesta. Me comentaba la Diputada Eva Diego cuál fue el saldo de la deuda de salud con las dependencias federales, más o menos traía un adeudo de 11,000 millones de pesos, le debían 7000 millones al SAT, le deben o le debían 6000 millones al ISSSTE y le debían casi 800 millones al FOVISSSTE, casi 12,000 millones era la deuda de salud a las dependencias federales, o sea de los 17,000 millones de que debían hacer a salud y qué quiere decir que haya esa deuda, porque se originó, porque se dejaron de pagar los impuestos que sí se retenían, quiero comentarles un dato adicional, eso pasó también en muchos municipios, muchos municipios, la verdad dejaron de pagar el ISR y nosotros como Estado hemos destinado más de 400 millones en rescatar a esos municipios, porque si no, a quién creen que le van a retener ese dinero, a nosotros y nosotros a quien se lo vamos a retener, al municipio y quién creen que era uno de esos municipios, Santa Lucía del camino, lo rescatamos también de un crédito de 2021. Yo quiero comentar lo siguiente, ¿el monto? En Santa Lucía, en Santa Lucía como fue un crédito ya de 5 años porque fue 2021, lo que nos iba a retener la Federación eran 10 millones, lo que se pagó fueron 10 millones, obviamente el crédito es menor, el crédito era de, déjenme ver si tengo los datos, pero se los hago llegar, pero lo que nosotros pagamos fueron 10 millones de pesos ya con todo, actualizaciones y recargos y de eso el Estado puso el 70 por ciento, casi 7 millones y obviamente el municipio tuvo que poner el 30 por ciento. Me preguntan también que sucede con el sub ejercicio, me preguntan del sub ejercicio, si ha habido sub ejercicio, yo les quiero comentar que no ha habido sub ejercicio, les voy a dar 2 pruebas, comentaban que más o menos traemos casi 4000 o 5000 millones de sub ejercicio, quiero

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

comentar esto, si tuviéramos sub ejercicio definitivamente no nos aumentarán las participaciones, no quisiéramos y vamos creciendo en participaciones prácticamente más de 2000 millones de pesos cada año, entonces del 2023 a 2025 prácticamente hemos crecido en 5000 millones de participaciones entonces qué sucede, lo que pasa es que mucha de la inversión pública se toma también de recursos propios y entonces nosotros le damos prioridad a que los primeros meses comprometamos los fondos federales y nosotros prevemos cómo vamos a cerrar, si vemos que traemos buena recaudación, si vemos que traemos recursos entonces comprometemos en octubre noviembre y todavía el que lo hayamos comprometido pueden ejercer los compañeros en enero, febrero y marzo, después de marzo lo que no ejerzan, ahí si se tiene que regresar y yo les diría que es lo que se señala como sub ejercicio, pues un formato del CONAG, porque el CONAG, desafortunadamente reportas cuanto dejas por ejercer, sin embargo el rubro dice pareciera que es sub ejercicio pero le estás diciendo mira de 10,000 millones ya ejecute llagas de 7000, 3000 me los voy a ejecutar en enero febrero y marzo, los voy a ejecutar allá y los voy a pagar ahí, no quiere decir que se los estoy regresando a la Federación, imagínense cometer ese gravísimo error en un estado con tantas necesidades como el nuestro entonces no nos confundamos, no ha habido sub ejercicio, ya nuestro gobernador lo ha comentado en diferentes ocasiones. Me comentan también que se ha hecho con los ingresos excedentes, pues la verdad es que hay muchas necesidades, se ha destinado básicamente a inversión pública, pero también se ha destinado los ingresos excedentes y lo que hemos tenido de ahorros por la ley de austeridad destinado, acuérdense ustedes que el fondo de pensiones, ya no hay dinero en el fondo de pensiones entonces le estamos poniendo de recursos extraordinarios 1300 millones más al fondo de pensiones entonces esos recursos excedentes la ley de disciplina nos dice que pues los ponemos a nuestra deuda, que a ponemos al fondo de pensiones y ahí se va, la verdad es que son insuficientes los excedentes para tanto inversión pública como para cubrir la deuda, para crear alguna reserva. Entonces, pero ahí están. No sé si tienen ahí un mapa de cuánto se ha asignado de inversión pública por región, porque es la última pregunta. No sé si haya yo contestado la mayor parte, pero yo concluiría hasta aquí.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y
Programación y de Hacienda de la LXVI Legislatura Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
11 de febrero del 2025*

El Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Concluida la Ronda de intervenciones, solicito al compareciente, las Diputadas, Diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia del Secretario de finanzas del Estado de Oaxaca maestro Farid Acevedo López ante la comisiones permanentes unidas de presupuesto y programación y de hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

(El Diputado Presidente toca la campana)